

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS**

---

| RESOLUCIÓN N° |      |
|---------------|------|
| 070           | /024 |

Montevideo, 02 de julio de 2024

**VISTO:** La Licitación Abreviada N° 8/2024, convocada para la contratación de desarrollo y soporte de módulos internos del Sistema ODOO.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 22 de mayo de 2024 se realizó la apertura electrónica de la citada Licitación Abreviada, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 142/018, recibándose la oferta de los proveedores ARNALDO C CASTRO S A - RUT 210194590011, TRIBOL CONSULTORES SRL - RUT 217628780017 y UNALOME S.R.L - RUT 020591380018;

**CONSIDERANDO:** I) que se produjo la Evaluación Técnicas de las Ofertas con fecha 18 de junio de 2024, en virtud de la cual se sugirió la adjudicación del llamado a UNALOME S.R.L, al obtener éste el puntaje final de 74,25 puntos;

II) que con fecha 1° de julio del presente, recayó informe jurídico que considera que el procedimiento seguido para la adquisición pretendida cumplió con las etapas previstas por la normativa y las bases del llamado;

III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando la Licitación Abreviada al proveedor cuya oferta, habiéndose ajustado a los requerimientos de las bases del llamado, resulta conveniente para UTEC;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;


**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012,

a lo dispuesto por el Decreto N° 142/018 de 14 de mayo de 2018, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

- 1°. Adjudicar *-ad referéndum de la intervención de la contadora del Tribunal de Cuentas de la República-* la Licitación Abreviada N° 8/2024, convocada para la contratación de desarrollo y soporte de módulos internos del Sistema ODOO, al proveedor UNALOME S.R.L - RUT 020591380018.
- 2°. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta \$ 5.797.440 (pesos uruguayos cinco millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1:” Rentas Generales”.
- 3°. Notificar a los oferentes y dar pase al Área de Compras a sus efectos.

  
**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica

